
ACTA DE LA JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2013.

A las 12:40 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 29 de abril de 2013, y de las Actas Provisionales de la Comisión Permanente celebradas el 31 de mayo de 2013, 7 de junio de 2013 y 27 de junio de 2013.

2º.- Informes del Sr. Decano.

3º.- Aprobación, si procede, de la Programaciones Docentes de la Licenciatura en Veterinaria y del Grado en Veterinaria para el curso Académico 2013-2014.

4º.- Aprobación, si procede, de la Programación Docente de la Licenciatura y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso Académico 2013-2014.

5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2011-12 de la Licenciatura en Veterinaria.

6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2011-12 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

7º.- Aprobación, si procede, del cambio de Representante del Departamento de Toxicología y Farmacología en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria.

8º.- Aprobación, si procede, de la creación del Comité de Ética de Experimentación Animal (CEEA) de la Facultad de Veterinaria de la UCM.

9º.- Asuntos varios.

10º.- Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero	Profª. Drª. OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA
Cuarto	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto	Profª. Drª. CAMBERO RODRÍGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Sr. Gerente	RUIZ HERRERA, D. BARTOLOMÉ
Directora Biblioteca	ORTÍZ DÍEZ DE LA TORTOSA, Dª CRISTINA

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Dtor. Dpto. Toxicología y Farmacología:	Prof. Dr. ANADON NAVARRO, ARTURO
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Bioquímica y B. Molecular IV:	Prof. Dr. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSE M.
Dtor. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSÉ ANTONIO
Dtora. Dpto. Fisiología:	Profª. Drª. SILVÁN GRANADO, GEMA
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Drª. MARÍN GARCÍA, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Drª. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Dtora. Secc. Dptal. Física Profª.	Dra. FORTÚN GARCÍA, ADELIA

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Profª. Drª. BLANCO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL MAR
Profª. Drª. CUTULI SIMÓN, Mª TERESA
Profª. Drª. FORÉS JACKSON, PALOMA
Profª. Drª. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA
Profª. Drª. GARCÍA LÓPEZ DE SA, TERESA
Profª. Drª. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA
Profª. Drª. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
Profª. Drª. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. Dr. ROUCO PÉREZ, PEDRO F.
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL
Prof. Dr. VIVEROS MONTORO, AGUSTÍN

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

CERVANTES NAVARRO, ISABEL

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

GALINO MATEOS, D. FRANCISCO
GUTIERREZ ESTEVEZ, D. JOSÉ ALBERTO

PROFESORES INVITADOS

Profª. Dra. PÉREZ CABAL, Mª ÁNGELES

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

BELTRÁN NUEVO, D. BORJA
GARCÍA CABRERA, Dª SONIA

GARCÍA FERNÁNDEZ, CARMEN
SÁNCHEZ GINÉS, D. CARLOS

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA:

Prof. Dr. CONTRERAS RODRÍGUEZ, JULIO
Profª. Drª. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Mª ENCINA
Prof. Dr. MORENO ROMO, MIGUEL ÁNGEL
Prof. Dr. ORTÍZ VERA, LUIS
PARRA FLORES, D. IGNACIO

1º.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 29 de abril de 2013, y de las Actas Provisionales de la Comisión Permanente celebradas el 31 de mayo de 2013, 7 de junio de 2013 y 27 de junio de 2013.

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta si algún miembro de la Junta tiene alguna corrección para realizar en las actas antes de su aprobación.

Sin intervenciones al respecto se aprueban las actas por unanimidad.

2º.- Punto del orden del día. Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano toma la palabra y en su nombre y en el de todos los miembros de la Facultad, manifiesta su dolor y da su más sentido pésame a la familia, amigos y compañeros por la gran pérdida que ha supuesto el fallecimiento dos de nuestros antiguos maestros el Profesor D. Pascual López Lorenzo, que regentó la primera cátedra de Tecnología de los Alimentos de esta Facultad y el Dr. Fernando Pérez Flores que, también, fue Profesor de Tecnología y Bioquímica de los Alimentos. También expresa su pesar a la Profª. Ana Mª Mateos por el fallecimiento de su madre. De igual manera, expresa sus condolencias por la muerte de D. Leocadio León Crespo que fue, entre otros cargos, Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid de 1983 a 2005.

Posteriormente, felicita:

- Al Dr. Juan José Badiola por su reciente reelección como Presidente del Consejo de Colegios Veterinarios.
- Al Dr. Víctor Briones Dieste que ha sido nombrado Director del Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria
- Al licenciado en Veterinaria por la UCM, D. Gabriel Manso Díaz por ser Premio Nacional de Licenciatura.

Informa que Dña. Patricia López Sánchez, miembro electo de esta Junta de Facultad, ha presentado su renuncia y pasa a ser representante de Delegación de Alumnos su sustituta Dña. Carmen García Fernández. En este sentido, el Sr. Decano agradece a Patricia su trabajo e implicación en Delegación de Alumnos.

El Sr. Decano informa sobre los acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2013.

El Consejo aprueba los criterios de asignación de retribuciones variables ligadas a méritos individuales establecida en la Ley 7/2010, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, para el año 2013, en los siguientes términos:

“Introducción

El artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 dispone que la cuantía del incremento del componente general del complemento específico del personal docente e investigador, establecido “en los apartados primero y segundo del Acuerdo de 9 septiembre de 2004 para la mejora retributiva del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, pasará a formar parte de las transferencias corrientes de carácter nominativo consignadas a favor de las universidades públicas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid”.

Hasta diciembre de 2012 el estado de la cuestión, referido a la parte evaluable del complemento autonómico, era de “retraso en la convocatoria”, pero no de supresión de la misma. De hecho, hasta que surgió la noticia de la enmienda a los presupuestos, detallada en el anterior párrafo, se esperaba para diciembre de 2012 la convocatoria del complemento evaluable y para marzo de 2013 su resolución. Dicho de otra manera, el artículo 32.6 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 da al traste, simultáneamente, con ambas partes del complemento autonómico, la fija y la evaluable. De hecho, la cantidad transferida ni siquiera cubre la parte del complemento fijo de años anteriores. En 2011, en la UCM, la cuantía de la parte fija mensual del complemento fue de 15.619.654,52€ y la de la variable de 5.681.888,94€, en total 21.301.543,46€. La cantidad total para 2013 es de 14.646.036,00€. Es decir, se ha producido una reducción global de 6.655.507,46€, lo que supone una reducción del 31,24%. Por todo ello, es obvio que no se puede sostener el criterio de que la Comunidad de Madrid ha mantenido el complemento fijo y ha suprimido el evaluable, sino que ha roto de forma unilateral el conjunto del acuerdo de 2004.

La Universidad Complutense de Madrid, manifiesta su más firme oposición a la modificación unilateral por parte de la Comunidad de Madrid de la regulación de los complementos salariales autonómicos recogidos en el “Acuerdo para la mejora retributiva del personal docente e investigador de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid” vigente desde 2004 a 2008 y prorrogado en su aplicación por la Comunidad hasta el 1 de enero del presente año y defiende la recuperación del marco normativo y económico establecido en 2004 de mutuo acuerdo entre Comunidad de Madrid, sindicatos y universidades (un complemento fijo y lineal para todo el PDI de, al menos, 3.420€ año= 285€ mes, y un complemento variable y evaluable por méritos individuales anual similar al de años anteriores).

Sin renunciar en ningún momento a esas reivindicaciones, se proponen los siguientes criterios de asignación de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales establecida en la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 que, de acuerdo con lo anteriormente

expuesto, no se consideran equivalentes a las recogidas en el mencionado "Acuerdo para la mejora retributiva del personal docente e investigador de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid".

1. Criterios generales de la asignación

La asignación de las retribuciones se regirá por las siguientes normas de carácter general:

- Estas normas solo se aplicarán para la asignación de retribuciones variables ligadas a méritos individuales establecida en la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

- De acuerdo con el artículo 32.7 de la ley, la cuantía sólo se destinará a retribuciones del personal de carácter variable, ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión.

Podrán ser beneficiarios los profesores y los investigadores de los programas "Ramón y Cajal", "Juan de la Cierva" y equivalentes del Campus de Excelencia Internacional, siempre que se encuentren en servicio activo y con destino en la UCM en el año 2013.

Los posibles beneficiarios obtendrán una valoración por puntos, a fecha 30 de junio de 2013, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. PDI con contrato o nombramiento permanente

Por sexenio de investigación reconocido: 6 puntos.

Por quinquenio de docencia reconocido: 5 puntos.

Por año de desempeño de cargo académico (según anexo): 1 punto.

2. PDI con contrato o nombramiento no permanente

Por ser doctor: 5 puntos.

Por cada año de docencia en la UCM: 2 puntos

Por año de desempeño de cargo académico (según anexo): 1 punto.

3. La cuantía de la asignación queda fijada de la siguiente manera, en función de la dedicación del profesorado que tenga derecho a la percepción de la misma:

DEDICACIÓN Importe mensual (€)

Tiempo Completo 285,00

Parcial 6+6h 97,72

Parcial 5+5h 81,43

Parcial 4+4h 65,15

Parcial 3+3h o inferior 48,86

4. Tendrán derecho a la percepción de dicha cuantía los profesores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Profesores no permanentes con, al menos, 5 puntos.

- Profesores permanentes con menos de cinco años de antigüedad como tal y con, al menos, 5 puntos.

- Profesores permanentes con más de cinco años de antigüedad como tal y con, al menos, 10 puntos.

- Investigadores de los programas "Ramón y Cajal", "Juan de la Cierva" y equivalentes del Campus de Excelencia Internacional con, al menos, 5 puntos.

5. Los profesores con dedicación a tiempo parcial que no tengan reconocida compatibilidad con otra actividad y alcancen la puntuación mínima correspondiente del apartado anterior recibirán 285 euros mensuales.

6. Los profesores que no alcancen la puntuación mínima contemplada en el apartado 4 recibirán una cantidad que será directamente proporcional a la puntuación obtenida.

7. Todos los méritos se consideran a la fecha 30 de junio de 2013.

Para el cálculo de los pagos a los profesores jubilados voluntarios acogidos al acuerdo de 2008 en su modalidad B, al tratarse, de acuerdo con el artículo 32.7 de la Ley 7/2012, de retribuciones ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de

gestión y no tener los profesores jubilados mencionados dedicación ni a la docencia, ni a la investigación, ni a la gestión, no se considerará este concepto.

Las retribuciones recibidas cada mes como anticipo de este complemento a lo largo de 2013 se reajustarán a las presentes normas.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica se hará cargo de organizar el procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento y de resolver las dudas que puedan surgir en la aplicación de estas normas.

CARGOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO

*Rector,
 Secretario General, Vicerrector, Gerente,
 Decano, Vicedecano, Secretario de Facultad,
 Director, Subdirector o Secretario de Escuela Universitaria,
 Inspector Jefe, Defensor del Universitario, Delegado del Rector,
 Director de la Fundación Complutense,
 Director del CES Felipe II, Director de los Cursos de Verano,
 Director de la Oficina de Género, Director de la Oficina de Igualdad,
 Director, Subdirector o Secretario de Departamento,
 Asesor del Vicerrector, Inspector de Servicios,
 Director de Instituto, Director de CAI, Director del Centro de Gestión,
 Análisis y Planificación, Director del VISAVET
 Subdirector de la Fundación, Secretario del CES Felipe II,
 Subdirector de los Cursos de Verano,
 Director de la Universidad de Mayores,
 Coordinador de la Escuela Complutense de Verano,
 Coordinador de la Escuela Complutense Latinoamericana,
 Director de la Oficina de Calidad,
 Director del Centro de Enseñanza del Español,
 Director del Centro Superior de Idiomas modernos.
 Adjunto al Defensor, Coordinador de los Cursos de Verano,
 Director de Clínica Universitaria, Director de Colegio Mayor,
 Subdirector del Centro de Enseñanza del Español, Subdirector del ICE,
 Representante sindical en Comité de empresa o Junta de PDI,
 Representante de Profesores en Consejo de Gobierno
 Director de Sección departamental,
 Coordinador de Grado, Coordinador de Master, Coordinador de
 Doctorado,
 Secretario académico de la Universidad de Mayores,
 Secretario del Centro de Enseñanza del Español,
 Secretario de la Oficina de Calidad,
 Secretario del Centro Superior de Idiomas Modernos,
 Coordinador de la Oficina del Campus virtual,
 Coordinador general de la Escuela internacional de Posgrado y
 Doctorado del CEI, Coordinador del CES Felipe II,
 Asesor de la Oficina de Género
 Para el año 2014, el **Consejo de Gobierno acuerda** aplazar la
 aprobación de la
 propuesta y remitirla a la Comisión Académica para su informe.*

- **PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS A MATRICULAR EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER.**

El Consejo aprueba la modificación del número mínimo de créditos a matricular en los estudios de Máster, que se detalla a continuación:

Matrícula A tiempo completo (Nº créditos ECTS)

A tiempo parcial (Nº créditos ECTS)

Enseñanzas de máster que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España 36 18

Enseñanzas de máster que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España 42 24

- APROBACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS PARA LOS CURSOS DE ADAPTACIÓN QUE SE IMPARTIRÁN EN EL CURSO 2013-14.

El Consejo aprueba la oferta de plazas para los cursos de adaptación que se impartirán en el curso académico 2013-14, que se detallan a continuación:(CENTRO GRADO PLAZAS)

INFORMÁTICA Ingeniería de Computadores 40 plazas Ingeniería del Software 40 plazas

POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Gestión y Administración Pública 60 plazas

PSICOLOGÍA Logopedia 50 plazas

ÓPTICA Óptica y Optometría 70 plazas

DOCUMENTACIÓN Información y Documentación 40 plazas

TRABAJO SOCIAL Trabajo Social 100 plazas

COMERCIO Y TURISMO Comercio 60 plazas

ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Estadística Aplicada 40 plazas

Podología 40 plazas

ENFERMERÍA Enfermería 250 plazas

Fisioterapia 70 plazas

ESCUNI Maestro en Educación Infantil 50 Plazas

FOMENTO Maestro en Educación Infantil 50 Plazas

DON BOSCO Maestro en Educación Infantil 50 Plazas

ESCUNI Maestro en Educación Primaria 50 Plazas

FOMENTO Maestro en Educación Primaria 50 Plazas

DON BOSCO Maestro en Educación Primaria 120 Plazas

PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE MÁSTERES YA APROBADOS.

El Consejo aprueba el cambio de denominación de los siguientes Másteres ya aprobados.

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGOPEDIA POR MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA.

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL POR MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL.

De este acuerdo se dará traslado al Consejo Social para su aprobación, si procede.

CAMBIO DE VOCALES EN LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA.

El Consejo se da por informado de los siguientes cambios:

Área de Humanidades:

- D. Ángel Navarro Madrid de la Facultad de Geografía e Historia, en sustitución de D. Jaime Munárriz Ortiz de la Facultad de Bellas Artes.*

Área de CC. Experimentales:

- D. Marco Antonio Gómez Martín de la Facultad de Informática, en sustitución de D. Francisco Valero Rodríguez de la Facultad de CC. Físicas.*

- *D. José Manuel de Miguel Garcinuño de la Facultad de CC. Biológicas, en sustitución de D. José Arribas Mocoroa de la Facultad de CC. Geológicas.*

Área de Ciencias Sociales:

- *D.ª M.ª José Barahona Gomáriz de la Facultad de Trabajo Social, en sustitución de D. Esteban Sánchez Moreno de la misma Facultad.*

- *PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.*

El Consejo aprueba el Plan Económico Financiero, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

De este acuerdo se dará traslado al Consejo Social para su aprobación, si procede.”

A continuación el Sr. Decano cede la palabra a los Vicedecanos para que informen de sus cometidos.

La Sra. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica comenta que la Comisión de Doctorado del Centro ha elaborado un escrito para elevar al Vicerrectorado de Postgrado, en relación a las medidas de ahorro de gastos en las propuestas de los Tribunales de Tesis Doctorales, y solicita que sea refrendado por la Junta de Facultad. Tras varias intervenciones en las que todos están de acuerdo con el mismo y hacen alguna sugerencia para su inclusión, queda redactado de la siguiente manera.

“La Junta de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, reunida el día 15 de julio de 2013 en convocatoria ordinaria aprobó, de manera unánime, elevar el siguiente escrito elaborado por Comisión de Doctorado de la Facultad de Veterinaria de la UCM al Vicerrectorado de Posgrado y Títulos Propios de la UCM.

La Junta de Facultad de Veterinaria manifiesta su total desacuerdo con las medidas de ahorro de gastos en las propuestas de miembros de Tribunales de Tesis Doctorales que se han remitido a este Centro desde el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua el pasado día 5 de julio.

Esta Junta de Facultad estima que la presencia en los tribunales de las tesis de miembros especialistas en sus respectivos campos de conocimiento es un criterio de calidad, y su financiación por parte de la UCM no debe estar sujeta a su procedencia geográfica. Consideramos que desde los órganos de Gobierno de nuestra Universidad se debe fomentar la colaboración con otras instituciones en todos los ámbitos, incluida la participación de investigadores de prestigio en los tribunales de sus tesis, como se ha venido haciendo hasta la fecha. La repercusión de los gastos de desplazamiento de investigadores no pertenecientes a centros de la Comunidad de Madrid, a cargo de los grupos de investigación, departamentos y centros supone una restricción que no tiene sentido en el contexto actual de internacionalización, excelencia y cooperación que se exige a los Programas de Doctorado por parte del Ministerio de Educación y de las propias Universidades. Existen, además, áreas de conocimiento en nuestra Facultad que no tienen representación en centros de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, esta Junta considera que, en este Centro, la cantidad económica destinada el pasado año a cubrir los gastos de participación de investigadores en los tribunales no se puede considerar exagerada, teniendo en cuenta el número de tesis que se defendieron y el gasto medio ocasionados por los conceptos de desplazamiento mencionados, que no fue superior a 400 Euros/tesis defendida. Esta cifra está todavía muy lejos de la cantidad que un doctorando medio tiene que abonar durante la realización de su tesis en concepto de matrícula, renovación de la tutela académica y derechos de examen, sin contar con los elevados gastos que soporta cada grupo de investigación en la realización de cada tesis doctoral.

Aún entendiendo la difícil situación económica que atraviesan nuestra Universidad y el conjunto del país, esta Junta de Facultad señala que, antes de adoptar medidas como las que se proponen, que comprometerían seriamente la designación de los tribunales y repercutirían de forma negativa en la calidad de las tesis de este centro y de la UCM, se pueden estudiar otras alternativas de ahorro, como el establecimiento de un tope de gasto por tesis, la limitación del número máximo de miembros externos a la CM que se pueden proponer en los Tribunales, la utilización del servicio de videoconferencia, siempre y cuando se garantice la adecuación de las instalaciones, la reducción del número de miembros participantes en los Tribunales, etc.

Por ello, se solicita se reconsideren y revisen las medidas señaladas por el Vicerrectorado de Posgrado teniendo en cuenta los puntos señalados en el presente escrito.

A continuación, el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales informa acerca de la continuidad del Programa de Mentorías, para el curso 2013/2014, una vez revisados los favorables resultados de las encuestas de evaluación de los mentores y estudiantes de primer curso que participaron en dicho programa en el curso 2012/2013. Para ello se cuenta con un total de 21 estudiantes que, voluntariamente, han decidido participar como mentores en el programa del próximo curso. Entre ellos, una mayoría son estudiantes que participaron como “telémacos” el pasado curso.

También señala que recientemente ha asistido a una reunión de la Comisión de Convalidaciones de la UCM en la que la Vicerrectora de Estudiantes ha informado de la próxima elaboración de un borrador del régimen de permanencia y progreso de la UCM. En él se abordarán diferentes aspectos como el número de créditos máximos y mínimos a matricular o las matrículas a tiempo parcial, en las que se tendrán en cuenta las situaciones laborales, de discapacidad o de conciliación con la vida familiar.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente y en relación a la coordinación explica que: las Guías Docentes de Grado y Licenciatura que han sido facilitadas para esta Junta, son el resultado del trabajo de los coordinadores de asignaturas, los coordinadores de curso (figura nombrada este año de acuerdo a las especificaciones de la Memoria de Verificación) y el Decanato, contando con ayuda de la Gerencia de la Facultad. Comenta que dado el escenario complejo en el que se debe desarrollar la docencia llevan desde finales de febrero trabajando en ello y aún así,

habrá que perfilar detalles y modificaciones, puesto que pretende una coordinación dinámica y adaptable.

El principal objetivo de este curso ha sido adaptar la docencia a las especificaciones de la Memoria de Verificación, por cuanto constituye una garantía para la Acreditación que se debe pasar en dos años. Se trata de prevenir y evitar desviaciones que en el futuro pudieran afectar negativamente a la acreditación del grado. En un primer momento los aspectos que constituían un problema para cumplir con la Memoria fueron consultados previamente en el Vicerrectorado de Grado, se informó a los Directores de Departamento y posteriormente a los coordinadores.

Un objetivo fundamental ha sido evitar solapamiento de actividades docentes para un mismo grupo de alumnos. Para ello se recabó toda la información sobre características, necesidades y limitaciones de la docencia de cada asignatura mediante un formulario *on line* y se trabajó en un primer borrador de cada curso a disposición de todos los coordinadores en la nube. El borrador se modificó según indicaciones de los coordinadores y en la mayoría de los casos se mantuvieron reuniones con todos los que lo solicitaron para perfilar las características de su docencia. De esta manera, se ha conseguido incluir toda la docencia práctica en el sistema de módulos evitando solapamientos. Hay que agradecer a todos los coordinadores en general, pero especialmente a las asignaturas de cuarto curso y a propedéutica de segundo el esfuerzo realizado en este sentido. En cuarto curso hay algunas situaciones especiales derivadas de duplicidades de docencia en Grado y Licenciatura y otras dificultades que, el curso que viene serán subsanadas.

Otro tema recurrente en todas las reuniones de seguimiento y coordinación eran las jornadas excesivamente largas y sin descanso para la comida a las que se sometía a los alumnos. En este sentido hemos actuado de la siguiente manera:

- La teoría de grado se imparte en las horas centrales del día: de 10-14h en el grupo de mañana y de 14-18h en el grupo de tarde.
- Las prácticas se mantienen en dos módulos de dos horas al día, como hasta ahora. De 9-11h y de 11-13h para el grupo de teoría de tarde y de 15-17 y de 17-19h para el grupo de teoría de la mañana, si bien al coordinar las prácticas se ha procurado la ocupación prioritaria de los módulos centrales y sólo por necesidades docentes se utilizan los extremos. De tal forma, el acortamiento de la jornada varía entre 1 y 3 horas según los días.
- Se ha reducido el periodo de descanso a una hora y se han eliminado módulos de prácticas de medio día, en este caso el agradecimiento, por el esfuerzo realizado a Histología y las asignaturas del Departamento que deben coordinar con ellos su docencia. Nuevamente, hay alguna excepción en la que alguna práctica puede durar algo más de lo estipulado, pero siempre con el compromiso de respetar un tiempo entre el turno de mañana y tarde para comer y descansar.

También se ha intentado abordar el problema de la falta de sincronía entre el calendario docente y administrativo, ya que el curso comienza, aproximadamente, 25 días antes de que se cierre el plazo de matrícula con el consiguiente desajuste de los módulos de prácticas actuales que se realizaban por apellido. Para el próximo curso se establecerá un sistema de asignación de módulos de acuerdo a las necesidades docentes, no por apellidos.

Este año de aplicación indicará cual de las novedades constituyen un éxito y cuales un fracaso, y el curso siguiente se actuará en consecuencia. Termina su intervención, dando las gracias a los coordinadores de curso, a los coordinadores de asignaturas, a los alumnos de delegación y muy especialmente a la Prof^a. Maria de los Ángeles Pérez y a D. Andrés Barrero por su apoyo y ayuda informática.

En cuanto a la calidad de la docencia informa que:

- Las Memorias de Calidad de Grado en Veterinaria y Máster en CCVV y Virología fueron aprobadas por la UCM y se enviaron mediante cumplimentación del programa GATACA a la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid, en tiempo y forma. Hasta la fecha no hemos recibido ninguna notificación. La Memoria del Grado en CYTA, por ser el primer año de cumplimentación, sólo tenía que enviarse y ser aprobada por la UCM. Como en años anteriores, tan pronto como se disponga de las memorias aceptadas se pondrán en red para su consulta y conocimiento.
- Open ISR Docentia. La Facultad de Veterinaria, como el resto de la UCM fueron incluidas en un proyecto de innovación educativa cuyo objetivo era mejorar el sistema de evaluación docente del profesorado mediante encuestas en el aula. Desde la Facultad se ha cumplido escrupulosamente con el trabajo encomendado y se han realizado encuestas en el primer y segundo semestre. En este caso el entusiasmo y el alto grado de participación de nuestros docentes ha jugado en nuestra contra, por cuanto la Facultad ha sido pionera en la detección de problemas. También la implicación del encuestador David del Castillo ha sido ejemplar y tanto él como la Sra. Vicedecana, han mantenido reuniones de trabajo con los técnicos para identificar problemas del programa y que ellos pudieran solucionarlos. Considera que el sistema se ha aplicado de forma prematura y hemos padecido todas las deficiencias del mismo.
- Encuestas de asignaturas. La Facultad ha desarrollado sus propias encuestas para evaluar las asignaturas tanto para los coordinadores (se pasarán una vez se disponga de todas las calificaciones el curso actual) como para los alumnos. De forma provisional, se han pasado las encuestas en las asignaturas de Genética y Enfermedades Parasitarias, como prueba de su posible aplicación. Agradece a la coordinación de ambas su predisposición. Si el sistema fuera útil y ágil, podría ser de utilidad para cualquier tipo de encuesta, incluido docentia, o exámenes tipo test.

- Una vez se disponga de las encuestas de asignaturas, se llevarán a cabo las reuniones de Seguimiento Docente correspondientes para iniciar la evaluación del curso académico 2013-14 (octubre-noviembre).

El Sr. Decano se suma a los agradecimientos y cede la palabra al Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca que explica que toda la información de que dispone se transmite por correo electrónico a los miembros de la Comisión para facilitar la rapidez de la difusión a los miembros de los Departamentos. Como puntos más destacados de su gestión resalta que

- Se ha solicitado y obtenido la habilitación a todos los licenciados y futuros graduados de veterinaria como personal con Categoría B de acuerdo al Real Decreto 1201/2005 sobre protección e los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos. Además, también se ha solicitado la habilitación a Categoría A y nos encontramos a la espera de la resolución.
- La futura celebración en septiembre de una jornada informativa sobre la implantación del nuevo RD53/2013 en la Facultad de Veterinaria.
- Las reuniones con los demás vicedecanos del área de ciencias de la salud para consensuar un baremo común con el que poder evaluar los candidatos de contratos predoctorales UCM que compitan por el contrato “de área”.
- Se da la enhorabuena al personal de la biblioteca por su selección como representantes de la UCM en la V Jornada de Buenas Prácticas del Consorcio Madroño y por su excelente presentación de la ponencia: “el apasionante mundo de la colaboración: historia de una incrustación”.
- El éxito entre los alumnos de la ampliación del horario en periodo extraordinario de exámenes de junio y se agradece y felicita al personal de la biblioteca por su colaboración en la iniciativa.

La Sra. Directora del Departamento de Fisiología Animal felicita al Prof. Domínguez por la consecución de la habilitación a todos los licenciados y futuros graduados de veterinaria como personal con Categoría B y se interesa por si se han hecho gestiones sobre la habilitación de los alumnos del Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias.

El Sr. Vicedecano comenta que se estudiarán las asignaturas propias del Máster para ver las competencias y que se intentará conseguir la habilitación a la categoría que corresponda.

El Sr. Decano felicita cordialmente al Sr. Vicedecano de Investigación por la magnífica labor llevada a cabo para conseguir este logro y que no ha estado exenta de dificultades.

Antes de finalizar este punto del orden del día, recuerda que se han llevado a cabo con éxito los Actos de Graduación correspondientes a las licenciaturas en

Veterinaria y en CyTA y a los los Másteres Oficiales en Investigación en Ciencias Veterinarias y en Virología. Agradece al PAS su implicación y actuación, así como su asistencia al PDI. Recuerda que el COLVEMA, Zoetis, Royal Canin, Hill's y Christian Hanssen son patrocinadores de los mismos y les da las gracias porque sin su ayuda no serían factibles.

También informa que el Acto de Bienvenida a los nuevos alumnos de los grados en Veterinaria y CyTA tendrá lugar el día 23 de septiembre a las 11 h en el Salón de Actos. Este año, como novedad, en dicho evento se sumarán los alumnos de los dos grados que se imparten en el Centro y es importante, ya que es su primer contacto con la Facultad en la que van a iniciarse en los estudios universitarios. En este sentido, señala que es un acto abierto a todo el personal del Centro, cuya asistencia al mismo, si las obligaciones lo permiten, permitirá "arropar" a estos alumnos en su primer día como alumnos.

3^{er}.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la Programaciones Docentes de la Licenciatura en Veterinaria y del Grado en Veterinaria para el curso Académico 2013-2014.

El Sr. Decano, comenta que obran en poder de todos los miembros de la Junta de Facultad las programaciones tanto de Veterinaria como de CyTA y cede la palabra a la Vicedecana de Coordinación y Calidad que pasa a exponer la planificación docente del Grado y Licenciatura en Veterinaria. Comenta, al igual que en el apartado de informes, que es el resultado del trabajo conjunto del decanato con los coordinadores de las asignaturas, coordinadores de curso, responsables del aula virtual y página web y de Gerencia. Vuelve a agradecer el apoyo y dedicación de los coordinadores. A la Prof^a. Pérez Cabal y de D. Andrés Barrero. Resume que para la programación se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha adecuado, tan fielmente como ha sido posible, la docencia teórica y práctica a lo especificado en la Memoria de Verificación del Grado
- Se ha hecho efectiva la tan solicitada reducción de la jornada docente de los alumnos que en grado será de entre 1 y 3 horas diarias con respecto a cursos anteriores. Para ello, y ante la imposibilidad, por la elevadísima carga docente, de hacer turnos completos de mañana o tarde, se ha centrado la actividad en las horas centrales evitando, en la medida de lo posible, horarios extremos.
- Se ha aplicado el sistema de módulos a las prácticas de todo el grado, evitando los solapamientos de docencia

Todo ello ha sido posible gracias a ciertas modificaciones como:

- Utilización de nuevas metodologías para la mejora de la comunicación entre coordinadores con información continuamente actualizada en dropbox
- Adecuación de la docencia a las necesidades y posibilidades de cada asignatura. Recabando la información en un formulario on line sobre el que se

elaboraron borradores de trabajo en los que se realizaron las modificaciones solicitadas por cada asignatura, para lo que se ha trabajado personalmente con cada uno de los coordinadores que lo solicitaron analizando circunstancias y limitaciones concretas y adaptando lo mejor posible la docencia a ellas

- Modificando el calendario teórico y práctico, mediante un sistema que garantiza que cada módulo/grupo sólo tiene asignada docencia en una asignatura y adaptando la asignación horaria al calendario real del curso 2013-14 evitando, en la medida de lo posible, recuperaciones fuera de horario o excesos en la carga docente

Una vez hechas estas aclaraciones se abre el turno de preguntas.

El Prof. Viveros comenta que alguna de la innovaciones llevadas a cabo son difíciles de entender y que a través del dropbox no le ha llegado la última actualización, de manera que en la programación no aparecen los seminarios que ellos imparten. Asimismo mostraba su preocupación por considerar insuficientes la asignación de 20 módulos de prácticas a tercer curso.

La Sra. Vicedecana responde que se ha modificado el sistema de coordinación para hacerlo más entendible y accesible a todos.

El Sr. Decano sugiere hoy se trata la aprobación global de la programación y que las pequeñas puntualizaciones a las que se ha hecho referencia se subsanarán.

Una vez concluido este debate se procede a aprobar, por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en Veterinaria para el curso 2013 – 2014.

4º.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la Programación Docente de la Licenciatura y Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso Académico 2013-2014.

El Sr. Decano solicita de la Junta la aprobación de este punto refrendando el acuerdo tomado por el Consejo de Titulación de CyTA, celebrado esta misma mañana.

Sin intervención alguna, se aprueban por unanimidad, las programaciones docentes para la Licenciatura y el Grado en CyTA para el curso 2013 – 2014.

5º.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2011-12 de la Licenciatura en Veterinaria.

El Sr. Decano expone que, como todos los años y de acuerdo con la normativa vigente, cada Facultad y, en su caso, cada Titulación debe proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad, previo acuerdo de la Junta de Facultad, la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Si el número de Tesis Doctorales fuera superior en cada Facultad, o Titulación a diez, podrá proponerse la concesión, además de otro

Premio Extraordinario por cada diez Tesis o fracción de diez. Por ello se propone para la concesión de los mismos a los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

- José Antonio Escudero García-Calderón (18.63)
- Silvia Rojo Montero (18.43)
- Sabrina Rodríguez Campos (18)

El Sr. Decano puntualiza que, de ser aprobada esta propuesta, será remitida a la Comisión de Doctorado que, a su vez, la elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Interviene la Profa. Martín para indicar que este año no se ha seguido el procedimiento habitual de enviar, antes de la reunión de la Junta de Facultad, el baremo utilizado y la prelación de todos los candidatos con las puntuaciones obtenidas. Considera que esta información es muy necesaria.

La Sra. Vicedecana de Postgrado responde que este año ha habido un retraso en el proceso y es por ello que no se envió con antelación la documentación requerida, y que toda la información se encuentra en la página web excepto las calificaciones finales. Para terminar, expone que se enviarán dichas puntuaciones a todos los miembros de la Junta y recuerda que los *curriculum vitae* de los candidatos están a disposición de quienes lo soliciten en la Secretaría de Decanato.

Se aprueban por unanimidad las tres propuestas para la concesión Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2011-12 de la Licenciatura en Veterinaria.

6º.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2011-12 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Al igual que en el punto anterior del orden del día, se propone para la concesión del Premio Extraordinarios de Doctorado del curso 2011-12 de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Dra. Irena Galán Trigo (12.62).

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

7º.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del cambio de Representante del Departamento de Toxicología y Farmacología en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria.

El Sr. Decano expone que, con fecha 2 de julio de 2013, se le comunica por parte del Sr. Director del Dpto. de Toxicología y Farmacología que el nuevo Representante en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria es la Profesora M^a Rosa Martínez Larrañaga, de acuerdo con lo dispuesto en el Consejo de Departamento de fecha 26 de junio de 2012.

Se aprueba por unanimidad el nuevo representante del Departamento de Toxicología y Farmacología en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Veterinaria.

8º.- Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la creación del Comité de Ética de Experimentación Animal (CEEA) de la Facultad de Veterinaria de la UCM.

El Sr. Vicedecano de Investigación explica que según el Real Decreto 53/2013 (RD), de 1 de febrero, por el que *se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia* exige la creación de un Comité de Ética de Experimentación Animal y que considera que lo más adecuado para el buen funcionamiento de la gestión es que no haya un comité por cada animalario, sino uno de todo el Centro. También expone que fue aprobado, por la Comisión de Investigación de la Facultad de Veterinaria en Madrid el 8 de julio de 2013, el Reglamento interno del Comité de Ética de Experimentación Animal de la Facultad de Veterinaria de la UCM y del que disponen todos los miembros de la Junta.

Se aprueba por unanimidad la creación del Comité de Ética de Experimentación Animal (CEEA) de la Facultad de Veterinaria de la UCM

9º.-Punto del Orden del día. Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto.

10º.-Punto del Orden del día. Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Carlos Sánchez de Delegación de alumnos que quiere hacer constar su agradecimiento a los miembros de la Biblioteca de la Facultad no solo por la ampliación del horario de apertura, durante el periodo de exámenes, sino por todos los cursos y el apoyo prestado a los estudiantes. También agradece al Equipo Decanal y especialmente a la Profª. Olmeda y a los coordinadores el trabajo llevado a cabo para lograr una programación adecuada a los intereses de los estudiantes. También quiere hacer constar la preocupación de este colectivo estudiantil por el incremento de las tasas aprobado por la Comunidad de Madrid y que consideran un durísimo golpe. Es por ello que, solicita del profesorado una serie de medidas (realizar parciales,...) que faciliten y ayuden a los alumnos a no tener que pagar segundas y terceras matrículas.

A continuación la Profª. Blanco Gutierrez agradece a Decanato y en especial a la Profª. San Andrés las facilidades y ayuda en la celebración del Acto Académico de conmemoración del XXV Aniversario de la Promoción 1983-1988.

La Prof^a. Selgas solicita que se eleve al rectorado un escrito en el que se exponga que la proporción de concesión de Matrículas de Honor debe realizarse en función del número total de alumnos matriculados en la asignatura en lugar de hacerlo en proporción al número de matriculados por grupo de mañana y de tarde, de forma independiente y que es el sistema que se aplica actualmente en la UCM. Sistema que considera injusto porque se puede obtener en un grupo la calificación de MH con una nota más baja que la de otro matriculado en el otro grupo y que con nota superior no ha alcanzado el reconocimiento de MH.

El Prof. San Andrés está de acuerdo con la Prof^a. Selgas y además quiere hacer constar su desacuerdo con el sistema actual de calificación de las Tesis Doctorales. También, considera oportuno que se recuerde al Rectorado que hay que racionalizar la realización de encuestas a los alumnos en el Programa Docencia.

El Sr. Decano toma la palabra para responder a los miembros que han intervenido anteriormente. En relación a la sugerencia de Delegación de alumnos comenta que se tendrán en cuenta y que se facilitarán a los estudiantes soluciones a sus demandas si son acordes con la calidad docente. Concuera y acepta la petición de la Profa. Selgas y la del Prof. San Andrés. Finalmente, da las gracias la Prof^a. Blanco Gutierrez.

La Prof^a. Silván quiere que conste en Acta el mal estado en que se encuentran las instalaciones de la Facultad y más concretamente las del Departamento de Fisiología Animal que dirige.

El Prof. Rodriguez Franco también quiere hacer constar la mala situación en la que se encuentra en HCVC, ya que carece de agua potable y la climatización no funciona. Considera que las situaciones derivadas de estos hechos pueden poner en dificultades la viabilidad de la docencia. También manifiesta que tiene conocimiento de las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Decano y la Sra. Directora del HCVC para solventar estos problemas.

El Sr. Decano explica que se han enviado sendas cartas a la Gerencia de la UCM y al Sr. Rector, reclamando la reparación urgente de la climatización.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:35 horas.

M^a Dolores San Andrés Larrea
Secretaria